



UNIDAD DE REGIONAL DE REHABILITACION (URR)

Atendiendo a personas y familiares de cualquier edad y sexo, que presenten:

- Discapacidad motora
- Discapacidad sensorial (auditiva, visual y de lenguaje)
- Alteraciones de lenguaje y/o habla temporal
- Que no cuenten con seguridad social
- Con ingresos familiares de dos salarios mínimos

Coordinador de programa: Ma Teresa Flores Rentería
Zaragoza #385 C.P 47600 (378) 78-279-60

SE BRINDA:

Apoyo asistencial que consiste en entrega: de prótesis, órtesis, anteojos, sillas de ruedas, y bastón blanco a la población vulnerable



Canalización a otros subprogramas asistenciales de DIF o bien a otros organismos a la población vulnerable que así lo quiera



Consulta médica en medicina física y rehabilitación genética, pediatría, ortopedia, oftalmología, y en comunicación humana a la población vulnerable



Consulta psicológica a que consiste en una valoración general



Terapia ya sea de lenguaje, física, ocupación al psicológico



Trabajo social

Se valora a cada paciente por un equipo interdisciplinario, el cual esta conformado por:

Medico especialista en
Rehabilitación

Terapista físico, ocupacional y de
lenguaje

Ortopedista

Especialista en comunicación
humana

Técnico en prótesis y órtesis

Psicología y Trabajo social

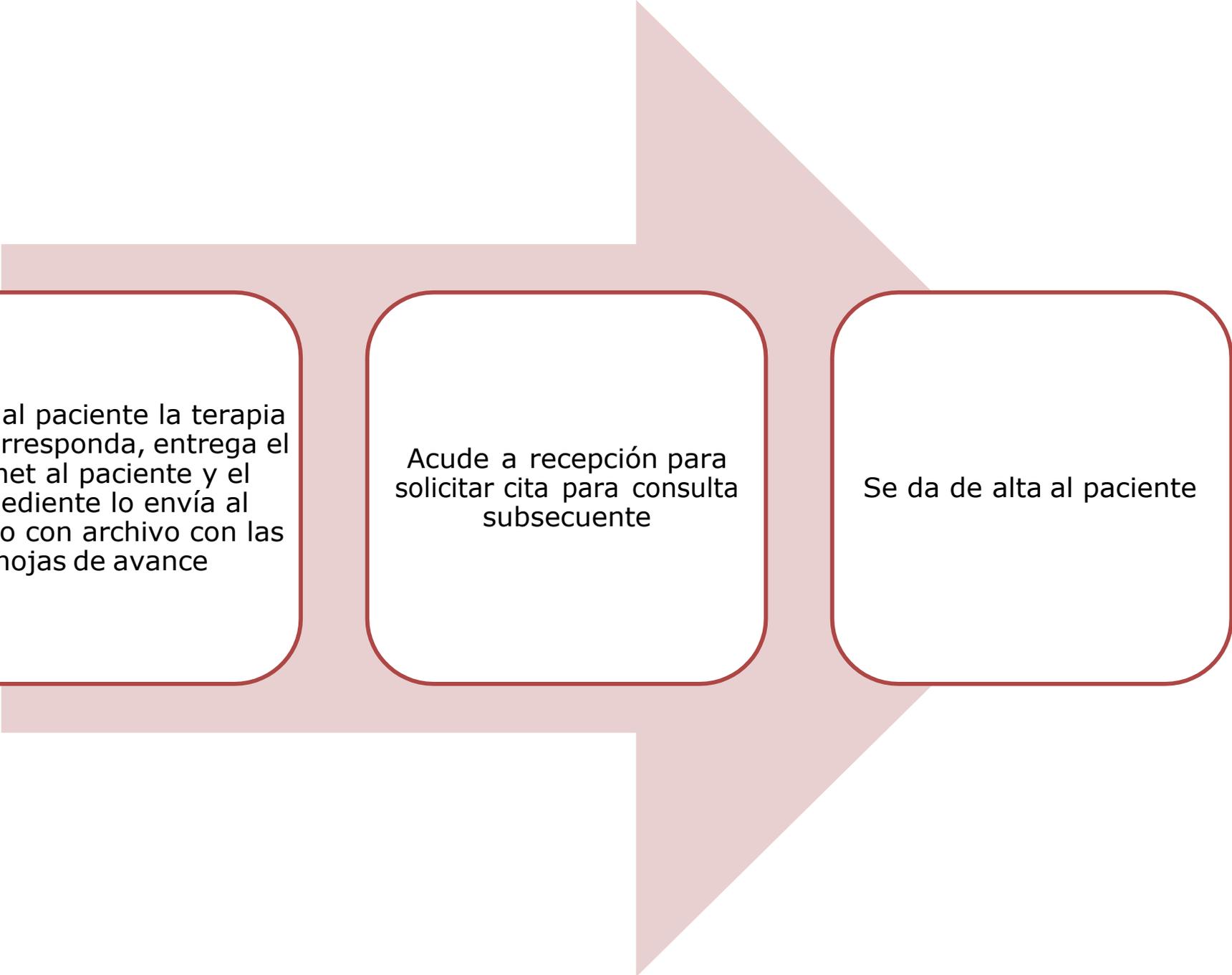
```
graph LR; A[Se registra en el libro de ingreso] --> B[Se pasa a lista de espera]; B --> C[Al llegar su turno, se le pasa con el doctor asignado]; C --> D[El día de la cita acude con su tarjetón y paga su consulta];
```

Se registra en el libro de ingreso

Se pasa a lista de espera

Al llegar su turno, se le pasa con el doctor asignado

El día de la cita acude con su tarjetón y paga su consulta



Se da al paciente la terapia que corresponda, entrega el carnet al paciente y el expediente lo envía al archivo con archivo con las hojas de avance

Acude a recepción para solicitar cita para consulta subsecuente

Se da de alta al paciente

TRAMITACION CREDENCIAL

Sistema DIF Municipal, promueve las acciones del trámite de credenciales para personas con discapacidad



Unidad Básica de Rehabilitación, medico evaluador llena la cedula de discapacidad



Sistema DIF Municipal, trabajo social elabora el formato de datos generales y recaba firma del usuario en el formato de credencial el cual adhiere su fotografía y les envía la documentación al Centro de Rehabilitación Integral



Entrega la credencial al solicitante

TRAMITE DE GAFETE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El encargado del programa le pide los siguientes requisitos:

Verifica datos de los documentos y entrega el gafete del usuario

- Credencial para personas con discapacidad

2 fotografías tamaño infantil

TRAMITE DE CALACOMANIAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El encargado del programa le pide los siguientes requisitos:

- Credencial para votar
- Documentos que acrediten que el vehículo es de la persona con discapacidad o bien sea vehículo adaptado, o familiar directo
- Copia de licencia vigente
- Comprobante de domicilio
- Tarjeta de circulación
- Ultimo pago de tenencia o refrendo

Verifica los datos de los documentos y coloca la calcomanía en el vehículo correspondiente